

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 19 de enero de 2021 una entrevista en la que José Ramón Martínez-Riera, presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria, critica el hecho de que ante el abordaje de la COVID-19 “remitimos tanto a las comunidades autónomas como al Ministerio de Sanidad una serie de propuestas para dar respuesta a las carencias que había, pero no se nos escuchó”.

Según Martínez-Riera, la pandemia requiere una “planificación seria”, especialmente en lo que a la vacunación se refiere, ámbito en el que “la gestión y planificación deben estar en manos de las enfermeras”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Asociación de Enfermería Comunitaria y aplicar de una vez por todas una "planificación seria" en la vacunación frente al SARS-CoV-2 con "la gestión y planificación en manos de las enfermeras"?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Tiene previsto el Gobierno consensuar esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS